



22 de septiembre de 2021

(21-7057)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

### NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

<b>1. Miembro que notifica:</b> <u>BRASIL</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
<b>2. Organismo responsable:</b> <i>National Institute of Metrology, Quality and Technology</i> (INMETRO) (Instituto Nacional de Metrología, Calidad y Tecnología) <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b> <i>National Institute of Metrology, Quality and Technology</i> (INMETRO) (Instituto Nacional de Metrología, Calidad y Tecnología) Teléfono: +(55) 21 2145.3817 Correo electrónico: <a href="mailto:barreirastecnicas@inmetro.gov.br">barreirastecnicas@inmetro.gov.br</a> Sitio web: <a href="http://www.inmetro.gov.br/barreirastecnicas">www.inmetro.gov.br/barreirastecnicas</a>
<b>3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [X], 5.7.1 [ ], o en virtud de:</b>
<b>4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> SA: 8504 (Transformadores eléctricos), ICS: 29.180 (Transformadores, bobinas de inductancia); Transformadores eléctricos, convertidores estáticos (por ejemplo, rectificadores) y bobinas de reactancia (autoinducción); sus partes (SA: 8504); Transformadores, bobinas de inductancia (ICS: 29.180).
<b>5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> <i>Inmetro Ordinance N° 382, 17 September 2021</i> (Orden N° 382 del INMETRO, de 17 de septiembre de 2021). Documento en portugués (21 páginas).
<b>6. Descripción del contenido:</b> La Orden N° 382 del INMETRO consolida los requisitos de evaluación de la conformidad para los transformadores de distribución sumergidos en líquido.
<b>7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes:</b> El Decreto N° 10.139, de 28 de noviembre de 2019, prevé la necesidad de revisar y consolidar las disposiciones normativas con rango inferior al decreto. Su objetivo es actualizar y consolidar las disposiciones normativas y eliminar la reglamentación obsoleta cuyos efectos hayan quedado extinguidos con el tiempo o cuya necesidad no se haya podido identificar. De ese modo, se reducirán el inventario y la complejidad de los procesos de reglamentación. La necesidad de garantizar la eficiencia energética y establecer las prescripciones mínimas en materia de resultados y seguridad para los transformadores de distribución sumergidos en líquido; prevención de prácticas que puedan inducir a error y protección de los consumidores.

<b>8.</b>	<b>Documentos pertinentes:</b> <i>Brazilian Official Gazette 179 on 21 September 2021, section 1, page 26</i> (Diario Oficial del Brasil). <a href="https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/portaria-n-382-de-17-de-setembro-de-2021-346341931">https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/portaria-n-382-de-17-de-setembro-de-2021-346341931</a>
<b>9.</b>	<b>Fecha propuesta de adopción:</b> 1 de octubre de 2021 <b>Fecha propuesta de entrada en vigor:</b> 1 de octubre de 2021
<b>10.</b>	<b>Fecha límite para la presentación de observaciones:</b> No procede.
<b>11.</b>	<b>Textos disponibles en: Servicio nacional de información [ ], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso, de otra institución:</b>  <i>National Institute of Metrology, Quality and Technology</i> (INMETRO) (Instituto Nacional de Metrología, Calidad y Tecnología) Teléfono: +(55) 21 2145.3817 Correo electrónico: <a href="mailto:barreirastecnicas@inmetro.gov.br">barreirastecnicas@inmetro.gov.br</a>  Sitio web: <a href="http://www.inmetro.gov.br/barreirastecnicas">www.inmetro.gov.br/barreirastecnicas</a> <a href="http://www.inmetro.gov.br/legislacao/rtac/pdf/RTAC002837.pdf">http://www.inmetro.gov.br/legislacao/rtac/pdf/RTAC002837.pdf</a>